



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005595-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas de apoyo y a las cuantías aportadas en materia de prevención, extinción de incendios y salvamentos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005595, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas de apoyo y a las cuantías aportadas en materia de prevención, extinción de incendios y salvamentos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas concretas de apoyo técnico facilitó la Junta a las Diputaciones Provinciales en materia de prevención, extinción de incendios y salvamentos durante los años 2011-2012-2013 y 2014?

2. ¿Qué cuantías aportó la Junta para la adquisición de equipos durante esos años?

3. ¿Qué cuantías aportó la Junta para la formación de los servicios para garantizar la prestación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento en cada uno de los años referidos?

Valladolid, 25 de julio de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González